



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 049 -2020-GAF-MSS

Santiago de Surco, 25 FEB. 2020

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO:

VISTO:

El Informe N° 166-2020-SGLP-GAF-MSS de fecha 21 de febrero del 2020, mediante el cual el Subgerente de Logística y Patrimonio, solicita la Rectificación del Anexo N° 1 del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma N° 28607, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;



Que, mediante Resolución Gerencial N° 029-2020-GAF-MSS de fecha 27 de enero del 2020, se resolvió APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, correspondiente al año fiscal 2020, cuyos procedimientos de selección y montos (S/. 24'942,476.52) que se encuentran detallados en el Anexo N° 1, que forma parte de dicha Resolución;

Que, a través del Informe N° 115-2020-SGLP-GAF-MSS de fecha 07 de febrero del 2020, el Subgerente de Logística y Patrimonio, solicita la rectificación del Anexo N° 1 del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2020, de once (11) procedimientos de selección con número 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14, rectificando fechas de convocatoria, montos y tipo de procedimiento, de conformidad con la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD;

Que, asimismo con Informe N° 166-2020-SGLP-GAF-MSS de fecha 21 de febrero del 2020, el Subgerente de Logística y Patrimonio, solicita la rectificación del Anexo N° 1 del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2020, de veintidós (22) procedimientos de selección con referencia PAC N° 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30 y 33; rectificándose la descripción, fechas de convocatoria, montos y tipo de procedimiento, de conformidad con la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y el artículo 212 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; como se detalla a continuación:

REFERENCIA N°	RECTIFICACION							
	DESCRIPCIÓN		FECHA PREVISTA		VALOR ESTIMADO S/.		TIPO DE PROCEDIMIENTO	
	DICE	DEBE DECIR	DICE	DEBE DECIR	DICE	DEBE DECIR	DICE	DEBE DECIR
1	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)		ENERO	FEBRERO				
4	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO PC PARA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL				2,808,000.00	502,878.00		



## Municipalidad de Santiago de Surco

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 049 -2020-GAF-MSS

25 FEB. 2020

5	FILTROS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR LIVIANA Y PESADA DE LA CORPORACION MUNICIPAL		ENERO	MARZO				
6	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE PLACA: EGX-039, EGG-145, EGG-146, EGF-959, EGX-078 Y EGX-077, PERTENECIENTES A LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL		ENERO	ABRIL	268,000.06	268,000.00		
7	REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FURGONETAS ASIGNADAS AL PROGRAMA SURCO RECICLA PERTENECIENTE A LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES		ENERO	MARZO				
8	SERVICIO DE ALQUILER DE TRES (03) GRUAS		ENERO	ABRIL	580,000.00	560,000.00		
9	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO		ENERO	MARZO				
10	SERVICIO DE RIEGO ESPECIALIZADO DE AREAS VERDES CON CAMIONES CISTERNAS		ENERO	JUNIO				
11	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL 902 PLUS, GASOHOL 95 PLUS, DIESEL B5 S-50 Y GAS LICUADO DE PETROLEO GLP		ENERO	MARZO	5,141,445.00	5,445,476.00		
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL RIO SURCO-PARQUE MARIA GRAÑA OTONE		ENERO	ABRIL	120,000.00	1,200,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONCURSO PÚBLICO
14	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			3,243,505.03	2,836,279.00		
15	SERVICIO DE INTERNET PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				
17	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				
18	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				
19	SERVICIO DE TELEFONIA FUA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				
20	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				
21	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				
28	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				
29	PRODUCCION AUDIOVISUAL DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				
30	PRODUCCION DE SPOTS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				
33	IMPRESIÓN DEL BOLETIN DE NOTICIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		FEBRERO	MARZO				

Que, a través del Memorando N° 33 y 42-2020-GAJ-MSS de fecha 13 y 24 de febrero del 2020, respectivamente, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que no resulta necesaria la opinión de dicha Gerencia para la emisión del acto administrativo, por cuanto la rectificación deberá tramitarse en atención a lo dispuesto por el numeral 2012.2 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General y de conformidad con el numeral 3.1 de la



Municipalidad de Santiago de Surco

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 049 -2020-GAF-MSS 25 FEB. 2020**

resolución N° 093-2019-RASS de fecha 18.01.2019 referido a las facultades delegadas a la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que *"Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"*;

Que, asimismo, el numeral 212.2 del dispositivo acotado, estipula que *"La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original"*;

Que, a través de la Opinión N° 099-2019/DTN de fecha 19 de junio del 2019, emitida por la Dirección Técnico Normativa del OSCE, ante la consulta formulada por el Ministerio del Ambiente, referida a absolver, entre otras, la siguiente interrogante **¿Se debe modificar el PAC cuando se varíe el tipo de procedimiento de selección como resultado de la determinación del valor referencial o del valor estimado?**; se establece en el numeral 2.2.3 que no requiere modificarse el PAC cuando, en aplicación de los artículos 32 y 34 del Reglamento, varíe el valor estimado o el valor referencial, aun cuando dicha variación implique la modificación del tipo de procedimiento de selección; por lo tanto, habiéndose observado en la referencia N° 12 del PAC donde se solicita la rectificación del valor estimado de la contratación de S/. 120,000.00 a S/. 1'200,000.00 que conlleva al cambio del tipo de procedimiento de una Adjudicación Simplificada a Concurso Público, éste cambio solicitado sigue siendo una rectificación y no una modificación;



Que, en este orden de ideas, resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente para rectificar el error aritmético o material del Anexo N° 1 de la **Resolución Gerencial N° 029-2020-GAF-MSS** de fecha 27 de enero del 2020, respecto de veintidós (22) procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020, conforme a lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y las atribuciones y competencias de la Gerencia de Administración y Finanzas, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Santiago de Surco, aprobado por Ordenanza N° 507-MSS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECTIFICAR el error material o aritmético incurrido en el Anexo N° 1 de la Resolución Gerencial N° 029-2020-GAF-MSS** de fecha 27 de enero del 2020, únicamente en el extremo de la referencia PAC N° 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30 y 33, respecto a la descripción, fechas de convocatoria, montos y tipo de procedimiento, como se detalla en el Anexo N° 1, que forma parte de la presente resolución, estando a los fundamentos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR** las demás disposiciones que contiene el Anexo N° 1 de la **Resolución Gerencial N° 029-2020-GAF-MSS** de fecha 27 de enero del 2020.



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 049 -2020-GAF-MSS

25 FEB. 2020

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Logística y Patrimonio la publicación de la rectificación del Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro del plazo de Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de la Información la difusión del Plan Anual de Contrataciones aprobado, a través de la página web institucional.

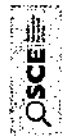
**ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR** la presente Resolución a la Subgerencia de Logística y Patrimonio, para las acciones y fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

Municipalidad de Santiago de Surco

  
-----  
**JOSÉ ANTONIO REYES ZAVALA**  
Gerente de Administración y Finanzas

JARZ/noa.



ANEXO N° 1  
RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 049 -2020-GAF-MSS 25 FEB. 2020

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 061348-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

C) SIGLAS :

MSS

D) UNIDAD EJECUTORA :

301289

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2020

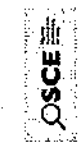
E) RUC : 20131367423

F) PLIEGO : Para llenar el archivo XML para el SERVE Preml En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para volver azul.  
D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	Item Único n Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	AMT. CEMENT E	CRP	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	UNION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
1	Relación Item	0 - Por la Entidad	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES			ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)		36 - Servicio	112164.00	1 - Soles	381,180.76	2 - Febrero	28 - Subasta Inversa Electrónica			0 - SI
4	1 - Único	0 - Por la Entidad	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO		ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO PC PARA LA CORPORACION MUNICIPAL	8118180100232695	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	502,878.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
5	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			FILTROS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR LIVIANA Y PESADA DE LA CORPORACION MUNICIPAL			2099.00	1 - Soles	120,000.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
6	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE RACA ESK-039 ESK-148 ESK-145 ESK-989 ESK-078 Y ESK-077 PERTENECIENTES A LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL			330.50	1 - Soles	268,000.00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad			0 - SI
7	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FURGONETAS ASIGNADAS AL PROGRAMA SURCO RECICLA PERTENECIENTE A LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES			200.00	1 - Soles	350,000.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
8	1 - Único	0 - Por la Entidad	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE TRES (03) GRUAS	72145030032924	40 - Unidad	4.00	1 - Soles	550,000.00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad			0 - SI
9	1 - Único	0 - Por la Entidad	63 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO		SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	3012160100348632	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	2,525,034.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
10	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE RIEGO ESPECIALIZADO DE AREAS VERDES CON CAMIONES CISTERNAS	70171080022800	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	386,124.77	8 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
11	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES			SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOIL 90 PLUS, GASOIL 95 PLUS, DIESEL 95 Y GAS LICUADO DE PETROLEO GLP			5533440.00	1 - Soles	5,445,476.00	3 - Marzo	28 - Subasta Inversa Electrónica			0 - SI



ANEXO N° 1  
RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 049 -2020-GAF-MSS



25 FEB. 2020

AL NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001348-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

301288

BI AÑO : 2020

C) SIGLAS :

MSS

D) UNIDAD EJECUTORA :

301288

Q) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Q1 Instrumento que aprueba el presupuesto del presente C.T.R.L. y H para obtener ayuda

N. REF	Item Único o Rubro de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	DAO CON VOC ANTE DE LA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	CRÍ	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita creación a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	PROCESO N. DE LAS FUERZAS ARMADAS
12	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL RIO SURCO-PARQUE MARIA GRANA OTTENE	721210300348654	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1,200,000.00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
14	0 - Rubro	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	87 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			55188.00	1 - Soles		2,598,279.00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE INTERNET PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	831210300232429	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		42,432.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	721510200332014	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		445,726.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	721510200330592	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		780,000.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	831110300232383	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		600,000.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
19	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	831110200255435	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		148,049.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
20	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	921010100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		498,000.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
21	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	781110100255325	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		320,000.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
28	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE IMPRESION DE LA REVISTA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	821210400283870	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		375,000.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
28	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		PRODUCCION AUDIOVISUAL DE CAMPANAS PUBLICITARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	8211100100286342	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		312,000.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
30	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		PRODUCCION DE SPOTS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	8213100300232257	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		110,000.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
33	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		IMPRESION DEL BOLETIN DE NOTICIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	821210400283870	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		110,000.00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	

